

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación SIS-RP-28/24-CP
Relativo a: REMODELACIÓN DE TEATRO DE LA CIUDAD "JOSÉ CALDERÓN" (ZONA TEATRAL) UBICADO EN LA AVENIDA BENITO JUÁREZ EN SU CRUCE CON CALLE SANTIAGO TAPIA, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2024
Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 23,736,412.12
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☒

Invitación Restringida ☐

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$23,736,412.12
Participantes	Propuesta	
BABILONIK, S.A. DE C.V.	Original	\$22,384,687.84
MEKANO ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	Original	\$22,765,003.19

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatal ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☐

Mezcla ☒

Fechas

Apertura técnica

12 de marzo de 2024 09:00 HRS

Apertura Económica

13 de marzo de 2024 09:00 HRS

Recomendaciones de Fallo	
BABILONIK, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$22,384,687.84 (Veintidós millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 84/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 15 de marzo de 2024

COORDINADOR


M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO


Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL


Lic. Félix Torres Garza
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL


Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

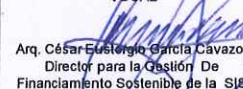
VOCAL


Lic. Elsy Marilín Martínez López
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

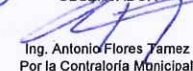
VOCAL


Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

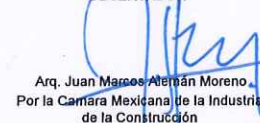
VOCAL


Arq. César Eusebio García Cavazos
Director para la Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR


Ing. Antonio Flores Tamez
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR


Arq. Juan Marcos Alvarán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

OBSERVADOR

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.